Diez maravedis

SELLO QVARTO, DIEZ MARAVEDIS AÑO DE MIL Y SEISCIENTOS Y CINQVENTA Y QVATRO.

Acuerdo de ~~[illegible]~~ enbiar a m.d y pan del s.or

En Madrid para en v.te y dos de Ag.to de mill
y seis y cinquenta y quatro años estando
en Cavildo juntos y congregados sus m.ds de
a Cuerpo de Jun.ta y Jn.o Mari Campo Alcalde Sr.
Jn.o Mari de Fer.do Mari Dp.o Er.do Martin de Mo
y a Yglesia Jn.o Ayanco Manuel de Jn.o Ma
reo Bazmexas y Jusepe Marco Regs
q.e Gua y Regim.to de esta ciu.d dixeron q.e la dip.on
del Cau.do de m.d insiste q.e se cobre esta ciu.d
la quiebra de millones desde el pr.o Repar
tim.to hasta el ~~[illegible]~~ decimo tercio con daño
manifiesto de esta ciu.d pues teniendo quatro cien
tos y sesenta y ocho mill ss. se le a Repar
tido diez y sus mill quinientos y no v.a
y dos ss. y v.te y sus m.s y pues las Hordenes
p.a desde despacho se manda q.e cada cien
y sesenta y dos mill ss. y de presente esta
ciu.d tiene menos y g.d por las Ynmundacio
nes de los quatro Rios q.e la cercan y pidiendo
esta Reforma g.n y se desiciera este agra
bio no a sido posible antes con penas y a
percebimientos an enbiado a cobrar por exe.or
por seg.do Replicato y esta ciu.d tiene a ellas
y despachado a el Consejo donde esta pen
diente y todavia a buelto exe.or a q.e toda